



BUIN, 06 JUN 2013

DECRETO AR. N° 155 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto AR. N° 427 de fecha 20 de Diciembre de 2012, que aprueba el nombramiento a contar del 06 de Diciembre de 2012, de don Freddy Leonardo Carrasco Salazar, Ingeniero Ejecución en Administración con mención en Administración Pública, en el cargo como Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Grado 6º de la Planta Directivos de este Municipio.

2.- La resolución del señor Alcalde, que instruye decretar destituciones de funcionarios, con el fin de mejorar la administración y perfeccionar la gestión.

3.- El Decreto AR N° 154 de fecha 06 de Junio de 2013, mediante el cual se Aprueba el nombramiento de don Gerónimo Francisco Martini Gormaz – Abogado, como Secretario Municipal Suplente en el Grado 6º de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio hasta el 06 de Diciembre de 2013, ambas fechas inclusive.

**D E C R E T O**

Póngase término al nombramiento a contar del 06 de Junio de 2013, de don **FREDDY LEONARDO CARRASCO SALAZAR**, Cedula Nacional de Identidad N° 11.492.042 - 8, Ingeniero Ejecución en Administración con mención en Administración Pública, en el cargo como Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Grado 6º de la Planta Directivos,, aprobado mediante el Decreto AR. N° 427 de fecha 20 de Diciembre de 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZO  
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

ABR/GMG/MCZ/VFG/VR/ams.



JEE BOZAN RAMOS  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- Contraloría General de la Republica
- Secretaría Municipal
- Unidad de Control
- Recursos Humanos